

ÚLTIMOS DATOS SOBRE EL LOBO (*Canis lupus*) EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA

M. SÁENZ DE BURUAGA, M. A. CAMPOS, E. ARBERAS Y A. ONRUBIA

Consultora de Recursos Naturales, S.L. C/ Castillo de Quejana 9, ofcs. 2-3. 01007 Vitoria-Gasteiz.

RESUMEN

En el presente artículo se ofrece la información preliminar correspondiente a la situación del lobo en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) y Comunidad Foral de Navarra durante el período Agosto 1995-Agosto 1997. Los datos se han obtenido a través de una metodología basada en las entrevistas personales, análisis de los resultados de batidas de caza y peritajes de daños al ganado. Durante dicho período, se comprobó la presencia de lobos en la CAPV, en un área de aproximadamente 378 Km². Se cita la aparición de la especie en Guipúzcoa, en Mayo de 1996, tras más de 75 años de ausencia. En Navarra se detectó esporádicamente la especie en tres sectores. Desde el 1 de Enero de 1987 hasta el 1 de Agosto de 1997, se constató la muerte de 28 lobos en la CAPV, habiéndose podido determinar el sexo en 24 casos (sex-ratio 1:1,18). Respecto a la edad de los lobos muertos, el 87,5% resultaron ser ejemplares menores de 3 años. Este dato refuerza la teoría de la dispersión juvenil como principal causa de la recolonización del lobo en esta región. La predación del lobo a la cabaña ganadera supuso, en el trienio 1994-1996, unas pérdidas económicas valoradas en 10.020.000 ptas. Las medidas de gestión y control adoptadas por las Administraciones, consisten principalmente en batidas, introducción de perros mastines, subvención de pólizas de seguros ganaderos y cursos de formación para guardas.

Palabras clave: *Canis lupus*, ganadería, gestión, lobo, mortalidad, Navarra, oveja, País Vasco, predación.

ABSTRACT

Recent data about the wolf (Canis lupus) in the Basque Country and Navarra

In this article preliminary information about wolf's status at the Basque Country and Navarra during August 1995-August 1997 period is offered. The data have been obtained following a methodology based on personal interviews, hunting drives' results analysis and livestock damages inspections. The presence of wolves was verified in an area of 378 Km² of the Basque Country between August 1995 and August 1997. The new presence of the species in Guipúzcoa, May 1996, after more than 75 years of absence, is referred. The species was detected sporadically in three areas of Navarra. From January 1st 1987 to August 1997, the dead of 28 wolves was verified. It was possible to determine the sex of 24 of them (1:1,18 sex ratio). 87,5% of the dead individuals were less than 3 years old. This information supports the theory of juvenile dispersal as the main reason in the Basque Country recolonization by wolf. The livestock economical losses caused by wolf predation in the Basque Country from 1994 to 1996 were estimated to be 10.020.000 pesetas. The management and control measures adopted by the administrations are: hunting drives, introduction of dogs (mastiff), livestock insurances subsidies and training courses for rangers.

Key Words: Basque Country, *Canis lupus*, livestock raising, management, mortality, Navarra, sheep, predation, wolf.

INTRODUCCIÓN

Se exponen los resultados preliminares del seguimiento del Lobo (*Canis lupus*) realizado entre Agosto de 1995 y Agosto de 1997 en el País Vasco. Este trabajo supone la continuación del iniciado en 1992 (Sáenz de Buruaga et al.1994, Sáenz de

Buruaga et al. 1995), en el que se abordó por vez primera un seguimiento de la especie en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). También se ofrecen datos referidos a la Comunidad Foral de Navarra.

A mediados del siglo XX el lobo desapareció prácticamente de la CAPV, encontrándose las últimas referencias de lobos cazados en Álava en 1958 y en Vizcaya en el año 1967 (Grande del Brío 1984). A este declive sigue un período de relativa ausencia para, a principios de los años 80, reaparecer cada vez con más frecuencia en el occidente de la región. En Abril de 1980 se producen en Álava los primeros daños al ganado atribuidos al lobo, con presencia esporádica de la especie en 1981 en la Sierra de Guibijo, y en 1982 en Sierra Salvada (Sáenz de Buruaga, et al. 1994). Es a partir de mediados de los ochenta cuando el lobo mantiene una presencia más o menos regular en la vizcaína comarca de Encartaciones (valle de Carranza) y, en menor medida, en Sierra Salvada, Guibijo y Valdegovía, en Álava. A partir de comienzos de la década de los noventa la presencia de la especie se va haciendo más frecuente, teniendo en el momento actual una presencia prácticamente continua durante todo el año en las áreas indicadas.

Para referencias más antiguas sobre diferentes aspectos del lobo en la CAPV, ver por ejemplo: Álvarez et al. 1985 y 1989, Altuna 1971 y 1972, Barandiarán 1972, Blanco et al. 1990, Fernández 1992, Garzón 1979, Grande del Brío 1984, Leizaola 1977, López de Guereñu 1957, Madoz 1845-50, Múgica 1984, Murga 1978, Tellería y Sáez-Royuela 1984 y Valverde 1972.

ÁREA DE ESTUDIO

La superficie total de la CAPV con presencia estable o eventual de lobos abarca una extensión aproximada de 378 km². Para una mejor asunción del área, se ha optado por integrar los datos en delimitaciones naturales de fácil identificación (valles, comarcas, ...), refiriéndolos, siempre que ha sido posible, a cada una de las provincias de la CAPV. Las áreas de distribución del lobo son las siguientes (Figura 1):

En Álava, las Sierras de Guibijo y Salvada. La primera de ellas cuenta con una extensión de unos 76 km². y es una altiplanicie constituida principalmente por grandes áreas de pastizales y hayedos (*Fagus sylvatica*); en la segunda, cuya superficie abarca 96 km², dominan los hayedos y los pastos de altura en las zonas más elevadas y de ladera, mientras que los fondos de valle se encuentran cubiertos por melojares (*Quercus pyrenaica*), plantaciones de coníferas (*Pinus* sp.) y pastizales.

En Vizcaya, el Valle de Carranza y Comarca de Encartaciones. El primero, de 116 km². de extensión, tiene un paisaje compuesto por un variado mosaico de hayedos y plantaciones forestales (*Pinus* sp.; *Chamaecyparis lawsoniana* y *Quercus*

rubra) con áreas de pastizales intercaladas; en el sector más oriental del valle domina el encinar (*Quercus rotundifolia*). La Comarca de Encartaciones se encuentra cubierta fundamentalmente por pastizales rodeados por montes en los que destacan las plantaciones de *Pinus radiata* (se consideran 60 km² de superficie).

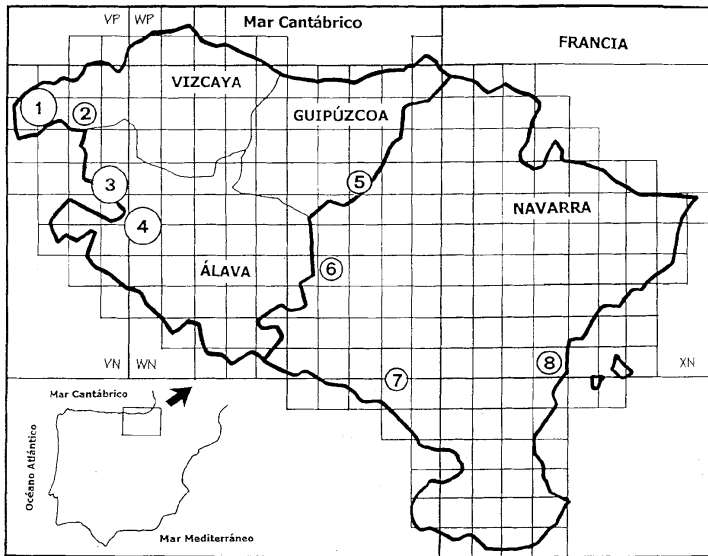


Figura 1. Situación geográfica de las áreas cubiertas por este trabajo. 1: Valle de Carranza; 2: Encartaciones; 3: Sierra Salvada; 4: Sierra de Guibijo; 5: Parque Natural de Aralar; 6: Sierra de Urbasa; 7: Lerín; 8: Sierra de San Pedro

Geographical location of the areas covered by the study. 1: Carranza Valley; 2: Encartaciones; 3: Sierra Salvada; 4: Sierra de Guibijo; 5: Aralar Natural Park; 6: Sierra de Urbasa; 7: Lerín; 8: Sierra de San Pedro

En Guipúzcoa, la Sierra de Aralar, paraje de naturaleza kárstica que presenta una vegetación en la que destacan vastas áreas de pastizales. En las laderas se localizan bosques bien conservados de hayas y robles (*Quercus* sp.). La superficie considerada comprende 30 km² y está incluida en un Parque Natural.

En la Comunidad Foral de Navarra la presencia de la especie se comprueba en las sierras de Urbasa y San Pedro, y en tierras de Lerín.

Los objetivos perseguidos al iniciar este trabajo fueron los siguientes: recopilación de datos sobre presencia de lobo en el País Vasco y Navarra; recogida de información acerca de los lobos muertos en el área de estudio y análisis de la repercusión de la predación del lobo sobre la cabaña ganadera.

METODOLOGÍA

En la CAPV, los datos recogidos para estudiar la distribución proceden fundamentalmente de la información extraída de las batidas de caza y de los contactos sistemáticos y directos con guardería oficial, cazadores y pastores. Para el seguimiento de los daños se ha conseguido establecer una red de información rápida de tal forma que los ganaderos afectados por los ataques avisan a este equipo de estudio, que se persona sobre el terreno para ver los cadáveres, el tipo de mordedura, huellas, excrementos, etc. Finalmente, los datos sobre las características y repercusión de los seguros ganaderos fueron extraídos de la normativa vigente (Ley nº 87/78 de 28 de Diciembre de 1978; Real Decreto nº 2329/79 de 14 de Septiembre de 1979 y Orden de 9 de Diciembre de 1996), así como a través de entrevistas mantenidas con representantes de las entidades aseguradoras.

En Navarra, los datos referentes a la situación de la especie proceden de información contrastada facilitada por guardas y técnicos de la Administración, así como de conversaciones mantenidas con ganaderos.

Para calcular la incidencia económica de la predación del lobo en la cabaña ganadera, se empleó un doble baremo. Para Guipúzcoa y Navarra se ha tenido en cuenta el importe abonado por la Administración en concepto de indemnización a los ganaderos afectados; para Álava y Vizcaya se calcularon las pérdidas económicas como resultado de multiplicar el valor estimado de cada animal por el número de cabezas muertas (no heridas ni desaparecidas) en las ocasiones que se pudo verificar que el lobo era el causante de las muertes. No han sido contemplados otro tipo de costes de difícil tasación (gastos veterinarios para la cura de las reses heridas, gastos de combustible en la inspección de los lugares donde se encontraba el rebaño atacado, desatención de otras tareas de la explotación ganadera, etc).

RESULTADOS

Sobre la distribución

En la CAPV se continúa constatando la presencia continuada de lobos en los sectores más occidentales (Valle de Carranza y Comarca de Encartaciones en Vizcaya, y Sierra Salvada y Sierra de Guibijo en Álava), no habiéndose podido comprobar, hasta la fecha, la reproducción de la especie (Sáenz de Buruaga et al. 1994, Sáenz de Buruaga et al. 1995). El valle de Valderejo, colindante con Burgos, y el macizo del Gorbea, Parques Naturales ambos y con citas anteriores (Sáenz de Buruaga et al. 1994) como sectores de aparición esporádica, quedan, en este periodo de estudio, sin datos de su presencia.

Por el contrario, tras más de 75-80 años de ausencia, en 1996 reaparece el lobo en Guipúzcoa (en el Parque Natural de Aralar). Todos los indicios apuntan a que el

ejemplar o ejemplares eran los mismos que los aparecidos en Navarra (Sierra de Urbasa) ya que los ataques reconocidos en ambos sectores fronterizos se concatenaban en el tiempo de una forma nítida.

En Navarra se han constatado daños al ganado durante 1996 en la Sierra de Urbasa (cabecera del río Urederra), así como en las cercanías de la localidad de Lerín (Sierra Perra). Así mismo se tienen otras noticias fiables de presencia reciente: en 1990 se captura un lobo joven en Petilla de Aragón (enclave navarro en territorio zaragozano), y en los años 1995 y 1996 se detectan indicios en la zona de la Sierra de San Pedro, al este de Navarra. Otros datos interesantes y cercanos a los anteriores son: en 1986 se observa un ejemplar en Cinco Villas (Bardena zaragozana-Biota), en septiembre de 1995 se captura un macho joven en la Sierra de Santo Domingo y, desde esa fecha, continúan de manera esporádica los ataques en la zona de la Canal de Verdún-Yesa (P. Muñoz y A. Senosiain com. pers.).

En la Figura 2 se señalan las cuadrículas UTM de 10 x 10 Km en las que se ha constatado presencia de lobo durante el período Noviembre 1994-Agosto 1997 en las dos regiones.

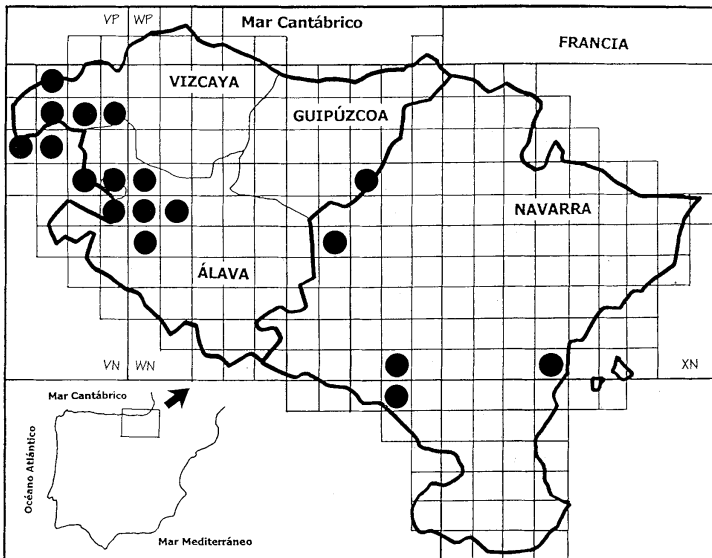


Figura 2. Cuadrículas UTM de 10 x 10 Km con presencia de lobo durante el período Noviembre 1994-Agosto 1997

10 x 10 Km UTM squares with wolf presence during November 1994-August 1997

Sobre la predación al ganado

Durante el trienio 1994-1996, el balance de los ataques atribuidos al lobo supuso en la CAPV la pérdida de un total de 433 cabezas de ganado (ver Tablas 1 y 2). El tipo de ganado más afectado fue el ovino (74,4% de las bajas), seguido del vacuno (13,6%), caprino (6,7% del total) y equino (5,3%). Mientras que en Guipúzcoa solamente han registrado bajas los rebaños de ovejas, y en Álava el número de cabezas de vacuno y equino predadas es anecdótico (1 potro y 1 ternero), la situación en Vizcaya es netamente distinta: de las 199 reses predadas, el 29,2% eran de vacuno y el 11,1% de equino.

TABLA 1

Cálculo de las pérdidas de ganado ocasionadas por el lobo en el País Vasco durante el trienio 1994-96. Solamente se relacionan los animales muertos

*: Se incluyen los daños producidos en la Sierra de Arkamo.

** : Debido a la imposibilidad de determinar exactamente la fecha de los ataques, a partir de Noviembre de 1994 se han unido los datos de este período a los de 1995.

Livestock losses originated by wolf in the Basque Country. 1994-1996 period. Only dead animals are shown

*: Damages in Sierra de Arkamo are included.

** : Due to the impossibility of determining exactly the date of the attacks data, the information of those occurred in November-December of 1994, are joined to the 1995 data.

| | 1994 | 1995 | 1996 |
|------------------|---|--|--|
| GUIBUIO | 1 carnero; 25 ovejas; 7 corderas y 8 cabras* | 6 ovejas y 1 ternero | 8 ovejas |
| BADAYA | 7 ovejas | 2 ovejas | Ninguna |
| SALVADA | 40 ovejas; 2 corderas y 2 cabras | 16 ovejas y 3 cabras | 60 ovejas y 1 potro |
| GORBEA (Álava) | 14 ovejas y cabras | Ninguna | Ninguna |
| TOTAL ÁLAVA | 1 carnero; 72 ovejas; 9 corderas; 10 cabras y 14 ovejas y cabras | 24 ovejas; 3 cabras y 1 ternero | 68 ovejas y 1 potro |
| KARRANTZA | 36 ovejas; 1 cabra; 4 terneros y 4 potros** | 3 ovejas y 7 potros | 9 ovejas; 6 cabras; 54 terneros y 11 potros |
| ENCARTACIONES | 42 ovejas; 2 corderas y 2 cabras | Ninguna | 1 carnero y 11 ovejas |
| GORBEA (VIZCAYA) | 5 ovejas y 1 cordera | Ninguna | Ninguna |
| TOTAL VIZCAYA | 83 ovejas; 3 corderas; 3 cabras; 4 terneros y 4 potros | 3 ovejas y 7 potros | 1 carnero; 20 ovejas; 6 cabras; 54 terneros y 11 potros |
| ARALAR | Ninguna | Ninguna | 31 ovejas |
| TOTAL GUIPÚZCOA | Ninguna | Ninguna | 31 ovejas |
| TOTAL PAÍS VASCO | 1 carnero; 155 ovejas; 12 corderas; 13 cabras; 14 ovejas y cabras; 4 terneros y 4 potros | 27 ovejas; 3 cabras; 1 ternero y 7 potros | 1 carnero; 119 ovejas; 6 cabras; 54 terneros y 12 potros |

TABLA 2

Predación del lobo al ganado doméstico en el País Vasco durante el trienio 1994-96. Solamente se contabilizan los animales muertos

Livestock predation by wolves in the Basque Country during 1994-1996. Only dead animals are considered

| | ÁLAVA | BIZKAIA | GUIPÚZCOA | CAPV |
|---------|-------------|-------------|-----------|-------------|
| OVINO | 181 (89,2%) | 110 (55,3%) | 31 (100%) | 322 (74,4%) |
| CAPRINO | 20 (9,9%) | 9 (4,5%) | - | 29 (6,7%) |
| VACUNO | 1 (0,5%) | 58 (29,2%) | - | 59 (13,6%) |
| EQUINO | 1 (0,5%) | 22 (11,1%) | - | 23 (5,3%) |
| TOTAL | 203 | 199 | 31 | 433 |

Las pérdidas económicas ocasionadas por el lobo en la CAPV se han valorado en función del siguiente baremo: 10.000 ptas. por cabeza de oveja, cordero o cabra, 30.000 ptas. por carnero y 80.000 ptas. por res de vacuno o equino. En el trienio 94-96, la estima es de 2.100.000 ptas. para Álava, 7.610.000 ptas. para Vizcaya y de 310.000 ptas. para Guipúzcoa. En la Tabla 3 se ofrecen los cálculos desglosados por sectores.

En Navarra, en 1996 se produjeron ataques aislados en dos zonas: en la Sierra de Urbasa, 10 ovejas, 2 corderos y 2 potros fueron muertos en cuatro ataques durante la primera quincena del mes de Mayo (J. Enériz com. pers.), y en Lerín 6 ovejas predadas en la segunda quincena de Mayo en dos ataques, y 10 más heridas en dos ataques en la segunda quincena del mes de Junio. Este último episodio, si bien confirmado por distintos sectores, es asumido con reticencias por otros. Las pérdidas económicas han ascendido a 635.000 ptas.

Sobre la mortalidad

Incluyendo la información aportada en Sáenz de Buruaga, et al. (1994), desde el 1 de Enero de 1987 hasta el 1 de Agosto de 1997 se tiene la constancia de la muerte de 28 lobos en la CAPV (ver Tabla 4), habiéndose podido determinar el sexo en 24 ejemplares (1 macho :1,18 hembras). Se conoce la edad de los lobos muertos en el 57,1% de los casos: el 87,5% resultaron ser animales menores de 3 años de edad, mientras que el 12,5% fueron adultos de mayor edad (razón de edades 7,0:1).

En Navarra existe certeza de la muerte de dos lobos más: uno cazado en 1990 en Petilla de Aragón y otro, un macho, que fue abatido en la Sierra de Santo Domingo en Septiembre de 1995. Ambos ejemplares eran jóvenes (P. Muñoz y A. Senosiain com. pers.).

TABLA 3

Cálculo de las pérdidas económicas (en pesetas) ocasionadas por el lobo en el País Vasco durante el trienio 1994-96. En el texto se explica el baremo utilizado

*: Se incluyen los daños producidos en la Sierra de Arkamo.

**: Debido a la imposibilidad de determinar exactamente la fecha de los ataques, a partir de Noviembre de 1994 se han unido los datos de este período a los de 1995.

Livestock economical losses (in pesetas) originated by wolf in the Basque Country during 1994-96. The text offers the explanation about the criterion used.

*: Damages from Sierra de Arkamo are included.

**: Due to the impossibility of determining exactly the date of the attacks, the information from November-December 1994 are joined to the data of 1995.

| | 1994 | 1995 | 1996 |
|-------------------------|------------------|----------------|------------------|
| GUIBIO | 430.000* | 140.000 | 80.000 |
| BADAYA | 70.000 | 20.000 | - |
| SALVADA | 440.000 | 190.000 | 680.000 |
| GORBEA (Álava) | 140.000 | - | - |
| TOTAL ÁLAVA | 1.080.000 | 350.000 | 760.000 |
| KARRANTZA | 1.010.000** | 590.000 | 5.350.000 |
| ENCARTACIONES | 460.000 | - | 140.000 |
| GORBEA (VIZCAYA) | 60.000 | - | - |
| TOTAL VIZCAYA | 1.530.000 | 590.000 | 5.490.000 |
| ARALAR | - | - | 310.000 |
| TOTAL GUIPÚZCOA | - | - | 310.000 |
| TOTAL PAÍS VASCO | 2.610.000 | 940.000 | 6.560.000 |

Sobre las medidas de control

Entre Noviembre de 1994 y Junio de 1997, se han realizado en la CAPV 54 batidas de caza organizadas hacia el lobo. De ellas, 49 (el 90,7%) se desarrollaron en Álava y 5 (el 9,3%) en Vizcaya. En Guipúzcoa y Navarra, ninguna.

Se vieron lobos en 15 de las batidas realizadas (27,8% del total) y en 7 de ellas (13,0%) se consiguió capturar algún ejemplar. Durante el transcurso de las mismas se observaron 21 ejemplares (tasa de observación 0,4 lobos/batida) y se capturaron 8 (éxito de captura 0,2 lobos/batida).

La participación media registrada fue de 43,6 personas/batida (n=47), oscilando entre un mínimo de 16 y un máximo de 79 participantes en la acción más numerosa.

Un 13,0% del total de las batidas se ha realizado durante el primer trimestre del año. Las demás se distribuyen casi homogéneamente durante el resto del año: en el segundo y tercer trimestre, el 29,6% de las batidas en cada uno de ellos, y en el

cuarto el 27,8%. Durante los meses invernales, la mayor parte del ganado que pasta en las sierras, desciende a los pastizales próximos a los caseríos y núcleos de población, por lo que los daños también disminuyen en esa época. Además, durante este período anual acontecen la práctica totalidad de los partos de las ovejas, siendo un momento en el que los ganaderos disponen de menos tiempo para solicitar, convocar y acudir a las batidas.

TABLA 4

Lobos matados en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), en el período 1987-1997.

Entre paréntesis se ofrecen las citas dudosas

A: Valle de Carranza (Vizcaya); B: Encartaciones (Vizcaya); C: Parque Natural del Gorbea (Álava-Vizcaya); D: Parque Natural de Valderejo (Álava); E: Sierra Salvada (Álava); F: Sierra de Guibijo (Álava); G: Sierra de Badaya (Álava).

*: los datos correspondientes al año 1997 comprenden hasta el 1 de Agosto inclusive.

Killed wolves in the Basque Country (CAPV), between 1987 and 1997. Unconfirmed data are showed in parenthesis.

A: Carranza Valley (Vizcaya); B: Encartaciones (Vizcaya); C: Gorbea Natural Park (Álava-Vizcaya); D: Valderejo Natural Park (Álava); E: Sierra Salvada (Álava); F: Sierra of Guibijo (Álava); G: Sierra of Badaya (Álava).

**: 1997 data include till August 1st.*

| | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97* | Total |
|-------|----|----|----|----|-----|-----|-----|----|----|----|-----|-------|
| A | | 2 | | | 1 | 3 | 1 | | | | | 7 |
| B | | | | | | | | 3 | | | 3 | 6 |
| C | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| D | | | 1 | | (1) | (1) | (1) | | | | | 1-4 |
| E | | | | | | | | | 1 | 2 | | 3 |
| F | 2 | | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | 3 | | 9 |
| G | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| Total | 2 | 2 | 2 | 1 | 2-3 | 3-4 | 1-2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 28-31 |

Respecto a la ejecución de agüardos armados en las zonas ganaderas en momentos de elevada conflictividad, no ha sido una práctica habitual en la CAPV. Se ha autorizado puntualmente este tipo de acciones en Vizcaya y Guipúzcoa durante los años 1996 y 1997. El resultado ha sido nulo en lo que a capturas se refiere.

Sobre la prevención de daños

Se va consolidando paulatinamente la introducción de perros mastines junto a los rebaños de ovejas que pastan en los montes vascos. Esta iniciativa se registra especialmente en Álava (Sierras de Guibijo y Salvada). Los perros suponen la medida más efectiva de prevención para los ataques. No obstante, todavía son muchos los ganaderos que se resisten a aprovechar la ayuda de estos perros, aduciendo desbandadas de los rebaños, peligro de mordeduras hacia personas que están en el

monte y, fundamentalmente, conflictos con criadores de ganado mayor (vacuno y equino) que acusan a los mastines de acoso a sus reses.

Sobre indemnizaciones y seguros ganaderos

En la CAPV son las Diputaciones Forales (Administraciones de cada una de las tres provincias) las que tienen competencias fundamentales sobre la fauna de sus respectivos territorios. No se contempla el pago de indemnizaciones y sólo Guipúzcoa y Navarra sí decidieron abonar los daños aislados de los ataques ocurridos en 1996 (310.000 ptas. y 635.000 ptas. aproximada y respectivamente).

Complementariamente, la suscripción de seguros ganaderos es una iniciativa impulsada y respaldada por las diferentes Diputaciones, las cuales subvencionan un 20% del importe de la prima ofertada por el consorcio estatal de seguros, que aporta, de manera adicional a la anterior, una subvención que oscila entre el 15-34% para el ovino y el 25-44% para el vacuno.

En Álava es la suscripción de pólizas de seguros la iniciativa por la que más se está avanzando e intentando arraigar. A partir de 1995 se ha puesto a punto en esta provincia otra alternativa aseguradora, exclusiva para ganado ovino, en la que la característica más atractiva para el ganadero es que el coste de la prima es cubierto íntegramente por una entidad de ahorro provincial a condición de que los ganaderos tramiten a través de ella los cobros de las diferentes subvenciones que reciben (comunitarias, estatales, etc.). La póliza de seguro así suscrita cubre no sólo los episodios de predación, sino varios tipos de siniestros (incendio, riesgos extensivos, robo, hurto, muerte del ganado y responsabilidad civil). Se asegura un pago de 10.000 ptas./cabeza y contempla una franquicia general de 10.000 ptas./siniestro. Existen otros dos tipos de franquicias: si la pérdida del ganado se realiza como consecuencia del ataque de un predador (incluidos perros descontrolados), se aplica una franquicia del 10% de la valoración peritada de los daños (con un importe mínimo de 10.000 ptas.), y en los casos de indemnización por responsabilidad civil, la franquicia supone una cantidad fija de 25.000 ptas. Este sistema de pólizas ha cubierto, en 1996, a 100 ganaderos (24.000 cabezas de ovino) pertenecientes a una asociación que agrupa a productores del noroeste alavés.

Sobre la formación

La ausencia del lobo durante décadas en el área de estudio, ha propiciado que la guardería de las Administraciones implicadas posea poca familiaridad tanto con la especie como con la problemática que ésta suscita. Por ello los técnicos responsables de este estudio se han encargado de la organización e impartición de cursos de formación sobre aspectos bioecológicos y de gestión del lobo, dirigidos

específicamente a los equipos de guardería de la Diputación Foral de Guipúzcoa, del Gobierno de Navarra y de l´Office National des Fôrets (Francia).

DISCUSIÓN

Puede afirmarse que la presencia del lobo en la franja occidental de la CAPV es ya un hecho consolidado. La edad de los ejemplares capturados indica que es la dispersión juvenil la causa fundamental de esta recolonización; el 87,5% de los ejemplares capturados en el País Vasco, y la totalidad de ellos en Navarra, resultaron ser menores de tres años. No se tienen datos sobre reproducción de la especie en el área de estudio.

Es lógico pensar que son los núcleos reproductores de los valles burgaleses colindantes a Vizcaya y Álava, valles de Mena y Losa respectivamente, (Sáenz de Buruaga et al. 1994) los que están actuando como focos emisores de ejemplares hacia el occidente de la CAPV. Es importante hacer una reflexión sobre el origen de los ejemplares detectados en Navarra y Guipúzcoa: la gran densidad de reses ovinas existente en otras sierras alavesas y guipuzcoanas que debiera traspasar el lobo antes de llegar a Aralar y Urbasa, sin que en ellas se hayan acusado daños al ganado, invita a pensar que el/los animales aparecidos en estas dos provincias podrían proceder del Sistema Ibérico. En este caso estaríamos, de cara a la recolonización de la especie hacia el nordeste peninsular, ante un corredor mucho más críptico para la detección del lobo que el que supone el País Vasco.

A finales de la década de los 90 la situación del lobo en el área de estudio requiere valorar las siguientes premisas: i) hasta hace pocos años la especie no existía en el País Vasco no habiendo por tanto tradición ni en la prevención de daños ni en cualquier otro tipo de actuación dirigida al lobo; ii) el sistema actual de aprovechamiento ovino no contempla en ningún momento el pastoreo de las ovejas, o sea, éstas no están acompañadas por el pastor/ganadero; iii) la situación actual de la especie en Álava y Vizcaya debe condicionar en alguna medida su expansión hacia el este peninsular; iv) las Administraciones autonómicas y provinciales apoyan el mantenimiento del sector ovino con la actual concepción de su carácter extensivo y ausente de pastoreo.

El debate lobo-ganadería es el habitual en otras zonas, pero en el área que nos ocupa debe añadirse la variable “novedad” respecto a la presencia del lobo, la cual es determinante de cara a las directrices y estrategia de gestión que deban y puedan adoptarse. El mayor problema al respecto es la distorsión que la especie provoca en la forma de trabajar de los ganaderos, los cuales no están dispuestos a tener que modificar la tradición del aprovechamiento, totalmente extensivo, que la oveja de raza Alaxa@ les permite. Algunos ganaderos, especialmente del occidente vizcaíno,

han tenido que sustituir el ovino por el vacuno en los cinco últimos años ante la insistencia de los ataques y de no querer o poder pastorear las ovejas. La reivindicación que pudiera hacerse en el sentido contrario y más aún hacia la posibilidad de guardar los rebaños por la noche, choca frontalmente con la opinión e intereses de los ganaderos.

Así, el núcleo del problema que suscita la aparición del lobo en el País Vasco gira en torno a cómo compaginar su presencia novedosa con la peculiar y tradicional actividad del ovino. Exigir el cambio de vida radical al ganadero para que pastoree y duerma durante meses en los pastizales de altura o recoja diariamente el ganado por la noche es lógicamente insostenible. En este sentido la prevención de ataques queda relegada, por ahora, a los perros mastines, los cuales están dando resultados satisfactorios allá donde han sido introducidos; es ésta, por tanto, una iniciativa prioritaria de gestión a extender.

Las batidas de caza organizadas expresamente para el lobo son relativamente frecuentes en Álava, y casi inexistentes en el resto de territorios. La petición de estas cacerías por parte de los ganaderos encuentra generalmente autorización cuando la Administración certifica que se han producido ataques. El mayor problema reside en que este tipo de control de la población se pueda convertir en una inercia peligrosa, en una moneda de presión para, al menor indicio de presencia de lobo, salir en batida a por él. Por otro lado, cuando las batidas son solicitadas fuera de la época de caza, la distorsión que se produce en el ecosistema pocas veces justifica la acción, máxime si aquéllas no se organizan con la entidad que requieren para tener cierta probabilidad de éxito. En estas fechas, son las esperas o aguardos la modalidad de control que, en su caso, debiera contemplarse.

La conservación de la especie en la CAPV pasa en primer lugar por la percepción por parte de los ganaderos de que el lobo es un elemento natural de la fauna: que nadie ha “soltado” lobos, acusación generalizada difícil de combatir, es algo que ya está en el País Vasco prácticamente asumido. El lobo no es, en la CAPV, un problema biológico sino un problema social; el mantenimiento de conversaciones fluidas, constantes y cívicas entre los ganaderos afectados por los ataques y los técnicos encargados del seguimiento del lobo, se torna, de cara a la propia conservación, como pilar más importante incluso que los que se desprenden de otras líneas de trabajo. Intentar gestionar la especie en el País Vasco eludiendo su conexión con la ganadería es totalmente imposible y estratégicamente equivocado. Por otro lado, su distribución en esta región tiene una importancia añadida por cuanto supone la avanzadilla más consolidada de la especie en el este peninsular, valor clave que igualmente hay que tener en cuenta cuando la reflexión es sobre todo netamente ecológica. Es precisamente esta madeja, tejida con hilos mucho más sociales y

económicos que biológicos, la que se muestra difícil de manejar, y la que implica adoptar posturas no siempre cómodas ni entendidas por quienes, a veces con esta especie, se suben al carro fácil de la conservación sin más.

Asegurar la tendencia del lobo en la CAPV para los próximos años es actualmente arriesgado, por cuanto es impredecible saber si se establecerá o no algún grupo reproductor, y por la oscilación demográfica que supone una población formada casi en su totalidad por jóvenes que son además objeto de acoso. Lo que sí parece claro es que es la imaginación en la toma de iniciativas que dulcifiquen la imagen del predador, y en cualquier caso el mayor consenso posible entre los sectores directamente relacionados con el lobo (Administración, ganaderos y técnicos) para diseñar las pautas que enmarquen su gestión, los dos pilares sobre los que descansa el futuro de esta especie en la CAPV.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo ha sido encargado y financiado por las Diputaciones Forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, así como por el Gobierno Vasco. Jesús Arberas, guarda de la D.F. de Álava, ha colaborado en toda la información que este trabajo aporta. Quedamos muy agradecidos a Iñaki Garmendia, guarda de la D. F. de Vizcaya, y Enrique Arberas (padre) por su recopilación de valiosa información y por esclarecer, en no pocas ocasiones, situaciones confusas o comprometidas (los que trabajan con esta especie en el campo sabrán valorar estos términos). Pablo Muñoz y Alfonso Senosiain aportaron datos referidos a Navarra. Jesús Echevarría, Pedro López, Miguel Menoyo y Jose M^a Aguirre, representantes de un sector de ganaderos vascos, han mantenido una línea de colaboración inestimable con este equipo de trabajo.

REFERENCIAS

- ALTUNA, J. (1971). *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa*. San Sebastián.
- ALTUNA, J. (1972). *Catálogo de mamíferos cuaternarios de Vizcaya*. Bilbao.
- ÁLVAREZ, J., A. BEA, J. M. FAUS, E. CASTIÉN E I. MENDIOLA (1985). *Atlas de los vertebrados continentales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa*. Viceconsejería de Medio Ambiente, Gobierno Vasco. 336 pp.
- ÁLVAREZ, J., A. BEA, J. M. FAUS, E. CASTIÉN E I. MENDIOLA (1989). *Vertebrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Dpto. Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Gobierno Vasco. 406 pp.
- BARANDIARÁN, J. M. (1972). *Diccionario ilustrado de mitología vasca*. Bilbao.
- BLANCO, J. C., L. CUESTA Y S. REIG (eds.) (1990). *El lobo (Canis lupus) en España. Situación, problemática y apuntes sobre su ecología*. Colección Técnica ICONA, Madrid. 118 pp.
- FERNÁNDEZ, J. M. (1992). El regreso del lobo. *Bol. Inf. CODA*, 20: 12-13.
- GARZÓN, J. (1979). La apasionada geografía del lobo. *Trofeo*, 104: 26-28.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (1984). *El lobo ibérico. Biología y mitología*. Hermann Blume. Madrid. 344 pp.
- LEIZAOLA, F. (1977). Euskaldunak. La etnia vasca, vida pastoril, fasc. 6. San Sebastián.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G. (1957). *La caza en Álava. Munibe*, 3: 226-262.
- MADOZ, P. (1845-50). *Álava. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Edición facsímil 1989. Ed. Ámbito-Juntas Generales de Álava. 219 pp.

- MADOZ, P. (1845-50). *Bizkaia. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Edición facsímil 1989. Ed. Ámbito-Juntas Generales de Bizkaia. 262 pp.
- MADOZ, P. (1845-50). *Guipúzcoa. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Edición facsímil 1989. Ed. Ámbito-Juntas Generales de Guipúzcoa. 262 pp.
- MÚGICA, S. (1895). La caza del lobo en nuestras montañas. Euskal-Erria, *Revista Bascongada (S. Sebastián)*. Tomo XXXII: 233-243.
- MURGA, F. (1978). Catálogo de loberas de las provincias de Álava, Burgos y León. *Kobie*, 8: 159-189.
- SÁENZ DE BURUAGA, M., A. ONRUBIA, M. A. CAMPOS, A. J. LUCIO Y F. J. PURROY (1994). *El lobo en Euskadi. Gobierno Vasco y Diputaciones Forales de Álava y Bizkaia*. Vitoria-Gasteiz. Informe inédito.
- SÁENZ DE BURUAGA, M., A. ONRUBIA, M. A. CAMPOS, A. J. LUCIO Y F. J. PURROY (1995). Reciente recolonización del lobo (*Canis lupus*) hacia el noreste de España: el caso del País Vasco. *Actas II Jornadas Españolas de Conservación y Estudio de Mamíferos. Soria 7-9 Diciembre*, 82.
- TELLERÍA, J. L. Y C. SÁENZ-ROYUELA (1984). The large mammal in Central Spain. An introductory view. *Mammal Review*, 14: 51-56.
- VALVERDE, J. A. (1972). El lobo español. *Montes*, 159: 229-241.